

MEMORIA EXPLICATIVA DE ACTIVIDADES

Corporación para el Desarrollo de La Provincia El Loa -PROLOA

Actividades ejecutadas año 2025.

I. DATOS INSTITUCIONALES

Nombre: Corporación para el Desarrollo de la Provincia de El Loa — PROLOA

RUT: 65.127.080-4

Domicilio: Matta 2089, Calama

Contacto: Daisy González

Teléfono: 55 2 832433

Sitio web: <https://proloa.cl/>

LinkedIn: https://es.linkedin.com/posts/corporacionproloa_qu%C3%A9-es-proloa-activity-7453158536341069825-tUPZ?utm_source=chatgpt.com

Instagram: @PROLOA

Facebook: https://proloa.cl/?utm_source=chatgpt.com

¿Qué es PROLOA y qué hace?

PROLOA es una Corporación Sin Fines de Lucro con casi tres décadas de experiencia impulsando el desarrollo sostenible de los territorios. Trabajamos conectando personas, comunidades e industria, promoviendo iniciativas que generan un impacto positivo en el territorio. Nuestro enfoque se centra en el fortalecimiento del capital humano, la innovación y el emprendimiento, además de la preservación del patrimonio y la cultura local. Creemos en el trabajo colaborativo como motor de cambio, potenciando talentos y capacidades para construir un futuro con más oportunidades, identidad y desarrollo para las comunidades.

¿Cuál es el rol de PROLOA?

PROLOA actúa como ejecutor principal de sus propios programas. La Corporación es quien postula, gestiona y administra los recursos, diseñando instrumentos propios de financiamiento y acompañamiento que luego pone a disposición de las comunidades. No se trata de una entidad que apoya a terceros en la postulación a fondos externos, sino que es la propia Corporación quien obtiene los recursos y los canaliza mediante programas de su diseño, manteniendo un rol activo en la formulación, evaluación, ejecución, seguimiento y cierre de cada iniciativa.

¿A quiénes apoya?

PROLOA destina sus programas a comunidades y organizaciones en situación de vulnerabilidad de la Provincia de El Loa.

II. OBJETIVOS DE LA CORPORACIÓN

a) Promover el desarrollo sustentable de la Provincia de El Loa, sin perjuicio de la posibilidad de desarrollar iniciativas y patrocinar diferentes actividades en el resto del país, especialmente en ámbitos tales como el medio ambiente, infraestructura, comunitario, fomento productivo, social y/u

otros de tipo de desarrollo cultural, entre otros afines. Para ello, buscará promover la participación activa de la comunidad mediante mecanismos que definirá la propia Corporación.

b) Fomentar, administrar y canalizar recursos para la inserción y desarrollo de personas discapacitadas, incluyendo el marco de lo dispuesto en la Ley N°21.015.

c) Apoyar y actuar a favor de la innovación y desarrollo en áreas de interés del territorio.

d) Canalizar, integrar y optimizar los recursos que eventualmente destinen las empresas asociadas u otras para promover proyectos e iniciativas en favor del desarrollo de la Provincia de El Loa, como asimismo del resto del país.

Cabe hacer presente que PROLOA no apoya a terceros en la postulación a fondos externos. Por el contrario, es la propia Corporación quien postula, gestiona y administra los recursos, destinándolos al desarrollo de programas y proyectos en beneficio de las comunidades. PROLOA actúa como ejecutor principal de sus propias iniciativas, siendo los beneficiarios quienes participan de los programas que la Corporación diseña, financia y lleva a cabo.

III. ACTIVIDADES EJECUTADAS AÑO 2025

ACTIVIDAD N°1: CONVENIO DE COLABORACIÓN ASOPESCA

Área temática: Desarrollo comunitario y local

Período de ejecución: 01 de junio de 2025 al 30 de marzo de 2026

Lugar de ejecución: Tocopilla y asentamientos de cada organización

Financiamiento: Sociedad Contractual Minera El Abra

Estado actual: Finalizado

Objetivo: Promover el desarrollo sostenible mediante proyectos asociativos que mejoren la productividad, protejan el medio ambiente y mejoren la calidad de vida del sector pesquero de Tocopilla.

Descripción del desarrollo: El programa se desarrolló en torno a dos lineamientos: (1) Convenio de Colaboración ASOPESCA 2025, que contempló etapas de inversión y asesorías; y (2) Asesoría Técnica para Sindicatos y Socios, orientada a la identificación de instrumentos de financiamiento externo y su difusión. Las etapas de trabajo fueron: Gabinete de Arranque (firma de convenios con cada sindicato); Asistencia Técnica en la Postulación y Formación de Capital Humano; Formulación de Proyectos (capacitación en formulación, administración y gestión); Retroalimentación y Adjudicación (revisión por comité de gestión público-privado); Ejecución de Proyectos; y Cierre con evaluación de satisfacción de beneficiarios.

Número y perfil de beneficiarios: 120 personas aproximadamente, correspondientes a 5 sindicatos de Pescadores de Tocopilla y el Gremio ASOPESCA: Sindicato de Pescadores Indígena, Sindicato de

Pescadores de Los Patos, Sindicato de Pescadores de Punta Paquica, Sindicato de Pescadores de Caleta Punta Arenas, Sindicato de Pescadores de Buzomar y Gremio ASOPESCA.

Proceso de inscripción: El proyecto estuvo dirigido a sindicatos de Pescadores de Tocopilla pertenecientes a ASOPESCA. No requirió inscripción.

Proceso de selección: En función de los proyectos presentados por cada sindicato.

Medición de vulnerabilidad: La condición de vulnerabilidad se acreditó en el diagnóstico del programa y en los formularios de cada iniciativa presentada.

Costo para participantes: El programa fue completamente gratuito para los participantes y beneficiarios.

¿Quién financió el proyecto?

Sociedad Contractual Minera El Abra (SCMEA).

¿A través de qué mecanismo llegaron los recursos a PROLOA?

DONACIÓN.

¿Existe algún contrato o convenio que respalde ese financiamiento?

SI, convenio de donación firmado entre PROLOA y SCMEA.

Destino de los recursos: ¿Cómo se distribuyeron los fondos?

La distribución de los fondos se dividió en ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN y SUBSIDIO.

¿Cuánto recibió PROLOA y cuánto se destinó directamente a los beneficiarios?

Los fondos fueron depositados a las cuentas de PROLOA mediante transferencia electrónica entre los meses de MAYO a DICIEMBRE de 2025, dando un total de 149.007.299.-

El monto destinado directamente a los beneficiarios fue de \$105.000.000 (ciento cinco millones de pesos chilenos).

Beneficios entregados:

Recursos financieros para la adquisición de botes, motores y mejoras en estructuras (sedes, iluminación, entre otros), entregados a los sindicatos de acuerdo con los proyectos presentados.

¿Qué recibió específicamente cada beneficiario?

Cada sindicato y de manera colaborativa, creó un formulario de postulación donde indicó; el objetivo del proyecto, presupuesto y tiempos de ejecución, se detalla:

- a. Sindicato de Pescadores de Indígena: Beneficio de \$17.500.000 utilizado para la construcción de cierre perimetral en terreno entregado por BBNN.
- b. Sindicato de Pescadores de Los Patos: Beneficio de \$17.500.000 utilizado para su proyecto que contempló la compra y asesorías de: fabricación de balde de retroexcavadora +

mantención, compra de camioneta de carga, traslado de camioneta tramo Santiago - Antofagasta.

- c. Sindicato de Pescadores de Punta Paquica: Beneficio de \$17.500.000 utilizado para la realización de 1 curso de buzo mariscador básico + implementación (trajes de buceo completo).
- d. Sindicato de Pescadores de Caleta Punta Arenas: Beneficio de \$17.500.000 utilizado para la compra y fabricación de 33 redes de pesca para la captura de corvinas.
- e. Sindicato de Pescadores de Buzomar: Beneficio de \$17.500.000 utilizado para la compra de 29 cajas de mercaderías para familias pertenecientes al sindicato, compra de 1 motor fuera de borda de 50 HP, herramientas de trabajo tales como; trajes de buceo.
- f. Gremio ASOPESCA: Beneficio de \$17.500.000 utilizado para la compra de cajas de mercaderías para los socios pertenecientes a ASOPESCA, pasantía de 8 días a Tongoy (la finalidad de esta pasantía fue conocer la realidad de otra caleta y cómo ha evolucionado, para ello se contactó con empresa de la zona y junto a la directiva, se concretó visita guiada).

El levantamiento y asesoría, contempló visitas programadas con el sindicato, semanalmente y de duración de 2 horas aprox durante los meses de ejecución, donde se construyeron de manera colaborativa los proyectos asociados a sus necesidades. Por lo anterior, las actividades fueron programadas de manera compartida con los presidentes de cada sindicato con la finalidad de avanzar en completar un formulario de postulación, revisar cotización, firmar acuerdos que permitieron concretar la compra, respaldar las acciones de elección de proveedor, cumplimiento gastos y fechas de entrega. Cada proyecto fue distinto entre sí y respondió a las necesidades de cada organización.

Acciones concretas realizadas por PROLOA: Firma de convenios, difusión del programa, apoyo en la formulación de proyectos, gestión de la evaluación de proyectos, apoyo en la ejecución, seguimiento y control presupuestario, y realización de eventos de cierre de cada proyecto.

Realización conjunta con otras organizaciones: No.

Cumplimiento de objetivos: El proyecto cumplió con el objetivo indicado en la propuesta en cuanto:

- a) 100% cumplimiento de los objetivos de los proyectos de cada sindicato.
- b) 100% ejecución del fondo asociado a Subsidio Beneficiario (meta 100%).
- c) 100% proyectos formulados y presentados a otras fuentes públicas y privadas de financiamiento.



ACTIVIDAD N°2: FONDO EMPRÉNDETE 2025

Área temática: Desarrollo comunitario, local y social

Período de ejecución: 09 de mayo de 2025 al 09 de marzo de 2026

Lugar de ejecución: Calama, Ollagüe, María Elena y Tocopilla

Financiamiento: Sociedad Contractual Minera El Abra

Estado actual: Finalizado

Objetivo: Contribuir al desarrollo local mediante el financiamiento de proyectos presentados por emprendedores de las comunas de Calama, Tocopilla, María Elena y Ollagüe.

Descripción del desarrollo: La situación económica actual, está impactando al empleo, el tejido empresarial y a la productividad, es por ello que se deben activar todas las acciones necesarias para recuperarlo.

Por un lado, uno de los factores fundamentales del desarrollo económico es la introducción de innovación en las bases productivas y tejido empresarial, tenemos por ejemplo la transformación digital, la incorporación de energías renovables no convencionales, consumidores sustentables, con una mayor inteligencia a la hora de tomar decisiones.

El desarrollo económico local sustentado en la utilización de recursos endógenos por micros, pequeños y medianos empresarios y empresarias, potencia el tejido empresarial territorial, promoviendo redes empresariales locales, vinculadas de forma vertical y horizontal. Además, potencia los mercados locales, que se explican como “canales de producción, comercialización y abastecimiento territoriales, diarios y cercanos”, donde los beneficios son cercanía geográfica de la producción y consumo; conocimiento personalizado de la demanda, menor costo de producción y comercialización, contribución a la seguridad alimentaria y de abastecimiento; e interacción social. En este sentido, la presente propuesta se formuló fundada en el fortalecimiento de mercado de nicho, potenciando la productividad local, con orientación a la sustentabilidad.

El Fondo Empréndete 2025, fue una oportunidad para contribuir al desarrollo económico local, desde la entrega de herramientas y competencias innovadoras, hasta la entrega de recursos financieros para aquellos micros, pequeños y medianos empresarios.

La metodología de trabajo se estableció de la siguiente manera:

Lanzamiento:

La actividad de lanzamiento del programa se realizó de manera online y para todos los interesados en participar del programa que contaban con las condiciones para participar. Esta actividad fue grabada.

Asesoría y Acompañamiento:

Posterior al lanzamiento del programa se dió inicio a la etapa de asesoría y acompañamiento presenciales del programa, en los sectores de: Calama, Chiu-Chiu, Lasana, Ayquina, Toconce,

Caspana, Ollagüe, María Elena, Quillagua, Tocopilla, Caleta Buena, Cobija, Huachan, Punta Arenas, Urco, Caleta Indígena, Los Chinos, Punta Blanca y Kankunapa (caletas de las cuales disponemos de base de datos de egresadas del Programa DreamBuilder), en esta oportunidad se expuso a los asistentes las bases del programa y además, se les realizó la entrega en físico de las Bases y Formulario de Postulación.

De manera contigua, comenzó el proceso de Asistencias Técnicas, el cual se desarrolló bajo tres modalidades, las cuales se detallan a continuación:

- a. Asesorías Grupales: actividad en la cual se convocó a la base de datos disponible de todas las localidades y en la cual se orientó sobre el cómo deben desarrollar el formulario de postulación – Documentos a presentar al momento de postular, entre otros. Esta actividad se desarrolló bajo la modalidad online.
- b. Asesorías Individuales presenciales: se realizaron asesorías individuales en relación a cómo llenar los formularios de postulación al programa, trabajar en su presupuesto y los documentos que deben presentar para la postulación, esta actividad a diferencia de las asesorías grupales, es que se orientó directamente, hacia la idea que cada postulante desarrollará como proyecto. El equipo ejecutor se desplegó territorialmente en distintas jornadas con la finalidad de abarcar todos los sectores focalizados. No existió una limitante, en relación a la cantidad de asesorías a realizar por cada persona, todo dependió de la necesidad de cada postulante.
- c. Asesorías individuales online: se brindó la oportunidad de realizar asesorías técnicas para la postulación de manera online de acuerdo a disponibilidad del equipo y del postulante. En esta oportunidad, también se orientó al postulante en relación a cómo desarrollar el formulario de postulación, cómo debían trabajar su presupuesto y los documentos que deben presentar para postular. Tanto las asesorías individuales online y presenciales, culminaron con la validación por parte del postulante de su formulario de postulación.

Evaluación y Adjudicación:

Proceso en el cual, se evaluó la admisibilidad y factibilidad de los proyectos postulantes y, además, en el cual se seleccionó a los beneficiarios.

Ejecución:

La etapa de ejecución en términos generales comprendió todo el desarrollo del Programa, vale decir realización de asesorías técnicas, materialización del plan de inversión aprobado por el Comité técnico y finalización de manera correcta de su plan de inversión.

En cuanto a la actividad de extensión, ésta consistió en la realización de la feria de emprendimiento, denominada Feria Empréndete. La Feria Empréndete consideró la participación de los emprendedores beneficiados en la versión del año 2025 o bien, de versiones anteriores, que presentaron un alto potencial de comercialización.

Número y perfil de beneficiarios: 37 emprendedores de las comunas de Calama, Tocopilla, María Elena y Ollagüe.

Beneficios entregados: Financiamiento del plan de negocios presentado por cada emprendedor, más asistencia técnica durante la postulación y toda la ejecución de sus iniciativas.

Proceso de inscripción: Los interesados debían postular cumpliendo con las bases del programa, entregando: formulario de postulación completo, anexo de aceptación de bases, copia de cédula de identidad, certificado de egreso DreamBuilder, plan de negocios, documento de respaldo de residencia y 2 cotizaciones de proveedores formales.

Proceso de selección: Se evaluó admisibilidad (cumplimiento de requisitos formales), luego factibilidad técnica mediante visita en terreno, y finalmente los proyectos con mayor puntaje prepararon una presentación "elevator pitch" ante un Comité de Evaluación público-privado, que los evaluó según criterios de innovación, impacto, coherencia y sostenibilidad.

Medición de vulnerabilidad: La condición de vulnerabilidad se acreditó en el diagnóstico del programa y en los formularios de cada iniciativa presentada.

Costo para participantes: Las asesorías, postulaciones y apoyo durante la ejecución fueron completamente gratuitos para los beneficiarios.

¿Quién financió el proyecto?

Sociedad Contractual Minera El Abra (SCMEA).

¿A través de qué mecanismo llegaron los recursos a PROLOA?

DONACIÓN.

¿Existe algún contrato o convenio que respalde ese financiamiento?

SI, convenio de donación firmado entre PROLOA y SCMEA.

Destino de los recursos: ¿Cómo se distribuyeron los fondos?

La distribución de los fondos se dividió en ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN y SUBSIDIO.

¿Cuánto recibió PROLOA y cuánto se destinó directamente a los beneficiarios?

Los fondos fueron depositados a las cuentas de PROLOA mediante transferencia electrónica entre los meses de MAYO a DICIEMBRE de 2025, dando un total de 231.608.985.-

El monto asociado a Beneficiarios fue de \$140.000.000 (ciento cuarenta millones de pesos chilenos).

¿Qué recibió específicamente cada beneficiario?

Cada postulante completó un formulario de postulación donde indicó: el objetivo del proyecto, presupuesto y tiempos de ejecución. A continuación, se presenta el detalle de los beneficiarios, indicando el monto adjudicado y las adquisiciones gestionadas por el equipo de PROLOA con cargo a dichos recursos:

- a. El. ALEXANDER JORDANO VALDERRAMA VALDERRAMA: Emprendimiento beneficiado con \$1.809.960, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: 1 set de panel solar y batería, 1 conservadora, 1 selladora.

- b. EI. CASSANDRA CECILIA ISSYS TORRES PERINES: Emprendimiento beneficiado con \$2.000.000, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: 1 maquina para hacer mantequilla de maní, 1 meson de trabajo, 1 batidora, 1 sobadora, 1 hamburguesera, 1 vitrina refrigeradora.
- c. EI. DAVID ERNESTO VEGA BAUTISTA: Emprendimiento beneficiado con \$2.000.000, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: ovillo sevillano, tierra de hoja, mangueras para riego, 2 cover (construcción).
- d. EI. GABRIELA ALEJANDRA PALOMINO VERA: Emprendimiento beneficiado con \$1.424.990, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: 1 polea cruzada.
- e. EI. GUADALUPE DEL CARMEN MIRANDA GONZÁLEZ: Emprendimiento beneficiado con \$1.900.000, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: 1 panel solar completo e instalación.
- f. EI. HERMINIA ESTER FERNÁNDEZ ALCAÍNO: Emprendimiento beneficiado con \$1.562.750, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: 1 amasadora, 1 horno y 1 plancha churrasquera.
- g. EI. ISRAEL BRUNO MANZOR MANZOR: Emprendimiento beneficiado con \$1.786.138, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: 1 scanner, 1 torque 1/2, 1 pie de metro, 1 set saca seguro, fusibles, mini fusibles, jabón mecánico, tarjeta de presentación.
- h. EI. JORGE FELIPE NAVARRETE GUTIÉRREZ: Emprendimiento beneficiado con \$2.000.000, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: asesorías estratégicas de MKT.
- i. EI. JUAN GABRIEL ORELLANA CUEVAS: Emprendimiento beneficiado con \$2.000.000, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: 1 cortadora y grabadora laser, tableros MDF, 1 notebook HP.
- j. EI. LORETO DE LAS MERCEDES MERINO ARTEAGA: Emprendimiento beneficiado con \$2.000.000, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de materiales de construcción para la mejora de un gallinero.
- k. EI. MACARIO BAUTISTA YUCRA: Emprendimiento beneficiado con \$1.986.390, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: 1 generador, fierros y cemento.
- l. EI. MARGARITA ELIANA YUFLA GUANCA: Emprendimiento beneficiado con \$2.000.000, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: 1 trilladora.

- m. EI. MICHELLE SOLEDAD DAYANNA GONZÁLEZ TIZNADO: Emprendimiento beneficiado con \$1.997.666, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: 1 mesón, 1 notebook HP, ceras de soja, frascos y aromas.
- n. EI. NICOLÁS ANDRÉS FLORES MUÑOZ: Emprendimiento beneficiado con \$2.000.000, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: 3 cuatrimotos (1 eléctrica y 2 combustible).
- o. EI. PAULA DETJIN PÉREZ GONZÁLEZ: Emprendimiento beneficiado con \$2.000.000, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: 1 inyectora de cera, 1 vulcanizadora, 1 maquina de vacio, caucho siliconado.
- p. EI. PAULA EVELYN QUISPE SÁNCHEZ: Emprendimiento beneficiado con \$2.000.000, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: 1 notebook HP, confección de 1 página web + carro de compra, aceites esenciales, registro marca y asesoría para formalización.
- q. EI. SANDRA RAQUEL CERON MOSQUERA: Emprendimiento beneficiado con \$2.000.000, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: productos para el cabello, tales como shampoo, acondicionador, crema para peinar, geles. 1 Notebook, 1 capacitación para corte y manejo de cabellos texturizados.
- r. EI. TERESA GUADALUPE AYAVIRE BERNA: Emprendimiento beneficiado con \$2.000.000, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: 1 extractor de jugo, 1 maquina de palomitas y 1 meson de acero.
- s. EI. ZENOBIA PEREZ PEREZ: Emprendimiento beneficiado con \$2.000.000, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: 1 cocina con horno, 1 termo hervidor, 1 olla de presión, 1 licuadora e implementos de cocina.
- t. EN. ALMACEN PASTELERIA Y VENTA DE ABARROTES MARYORI PEREIRA GONZALEZ E.I.R.L: Emprendimiento beneficiado con \$5.676.060, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: 1 horno, 1 cocina, 1 meson de acero, 1 campara, repisa cromada, 1 batidora, 1 visicooler, vitrina mantenedora.
- u. EN. AMASANDERIA SOLANGE MARILEN TORRES CASTRO E.I.R.L: Emprendimiento beneficiado con \$6.000.000, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: 1 panel solar completo (baterías, inversor e instalación).
- v. EN. CREACIONES MUNITA SEPULVEDA SPA: Emprendimiento beneficiado con \$4.379.812, con la compra de 1 guillotina, 1 impresora multifuncional, 1 maquina anilladora y materia prima para su negocio.
- w. EN. FERWAY SPA: Emprendimiento beneficiado con \$6.000.000 , monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: plataforma de camión.

- x. EN. FLORES Y GONZALEZ LIMITADA: Emprendimiento beneficiado con \$6.000.000 monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: ropa corporativa para su negocio, 1 chipeadora, 1 molino triturador.
- y. EN. KAREN FRANSHESCA CORTÉS DÍAZ: Emprendimiento beneficiado con \$6.000.000, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: plantas, tierra, toldos, repisas, generador eléctrico.
- z. EN. LOCAL COMERCIAL DULCE FRESA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS GISELLA SALAZAR: Emprendimiento beneficiado con \$6.000.000, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: 1 waflera, 1 licuadora, 1 vitrina, 1 visicooler, 1 meson de trabajo, y materia prima tales como nutella y otros.
- aa. EN. LORENA CRUZ PEREZ PEREZ: Emprendimiento beneficiado con \$6.000.000, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: 1 impresora DTS, 1 horno de hojas, desarrollo de 1 pagina web, 1 impresora multifuncional y materia prima para estampado.
- bb. EN. NOLVIA DEL CARMEN NINA HUANCA: Emprendimiento beneficiado con \$6.000.000, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: 1 congeladora, 1 visicooler, 1 notebook, impresora útiles escolares y confites.
- cc. EN. PAMELA XIMENA SAAVEDRA AGUILAR: Emprendimiento beneficiado con \$6.000.000, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: 1 horno, 1 amasadora, 1 refrigerador.
- dd. EN. ROMERO SPA: Emprendimiento beneficiado con \$6.000.000, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: panel solar completo (kit solar, con batería e inversor).
- ee. EN. ROSA ALEJANDRA ROJAS CHÁVEZ: Emprendimiento beneficiado con \$5.803.249, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: 1 maquina para hacer hielo y bolsas para hielo.
- ff. EN. ROSARIO REBECA GALLEGUILLOS ARMELLA: Emprendimiento beneficiado con \$6.000.000, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: bodega de 50 mt2.
- gg. EN. SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD, EDUCACION Y CAPACITACION LIMITADA: Emprendimiento beneficiado con \$6.000.000, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: paneles solares y certificación de los mismos.
- hh. EN. SERVICIOS KINÉSICOS INTEGRAL KINE'S BEAUTY LIMITADA: Emprendimiento beneficiado con \$3.734.269, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la

adquisición de: 2 maquina para pilates (máquina reformer pilates), flyer, tarjeta de presentación, espejos para sala de pilates.

- ii. EN. SILVIA DEL PILAR QUISPE YUCRA: Emprendimiento beneficiado con \$6.000.000, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: materiales de construcción para la mejora de espacio de trabajo, además 1 visicooler, 1 freidora, 1 lavafondos, 1 amasadora.
- jj. EN. SOCIEDAD RADIODIFUSIÓN Y PUBLICIDAD G Y M LIMITADA: Emprendimiento beneficiado con \$5.983.434, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: 10 monitores, memorias RAM, placas madres y procesadores (regulador de voltajes) útiles para el uso en radio.
- kk. EN. YOVANKA DEL CARMEN CORTÉS MORENO: Emprendimiento beneficiado con \$5.955.282, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: 1 tv, 1 impresora multifuncional, 1 camara de seguridad, 1 notebook, vitrinas, guirnalda solares y material publicitario.

El levantamiento y asesoría, contempló visitas programadas con cada organización, semanalmente y de duración de 2 horas aprox durante los meses de asistencia técnica para la postulación, donde se construyeron de manera colaborativa los proyectos asociados a sus necesidades. Por lo anterior, las actividades fueron programadas en calendario y según la demanda de los postulantes, lo anterior con la finalidad de firmar acuerdos que permitieron concretar la compra, respaldar las acciones de elección de proveedor, cumplimiento gastos y fechas de entrega.

Acciones concretas realizadas por PROLOA: Firma de convenios, difusión del programa, apoyo en la formulación de proyectos, gestión de la evaluación de proyectos, apoyo en la ejecución, seguimiento y control presupuestario, evento de cierre y coordinación de la Feria Empréndete.

Realización conjunta con otras organizaciones: No.

Cumplimiento de objetivos: El proyecto cumplió sus objetivos al 100%. Se ejecutó el 100% de los fondos del Subsidio Beneficiario.



ACTIVIDAD N°3: FONDO EMPRENDEnte ADULTO MAYOR 2025

Área temática: Desarrollo comunitario, local y social

Período de ejecución: 09 de julio de 2025 al 26 de febrero de 2026

Lugar de ejecución: Calama y localidades de Alto El Loa

Financiamiento: Sociedad Contractual Minera El Abra

Estado actual: Finalizado

Objetivo: Contribuir al desarrollo local mediante el financiamiento de proyectos presentados por emprendedores adultos mayores de la comuna de Calama.

Descripción del desarrollo: Programa que entregó asesorías y recursos financieros a emprendimientos de adultos mayores de Calama y sus localidades. Las etapas fueron: Lanzamiento presencial dirigido especialmente a adultos mayores; asesoría y acompañamiento (grupal, individual presencial e individual online); evaluación y adjudicación (admisibilidad, visita técnica y presentación "elevator pitch" ante Comité de Evaluación público-privado); ejecución bajo modalidad de compra asistida con plazo máximo de 3 meses; y Feria Empréndete como actividad de extensión.

Número y perfil de beneficiarios: 14 adultos mayores emprendedores de la comuna de Calama.

Proceso de inscripción: Se postuló de manera presencial en las dependencias de PROLOA o a través del correo corporativo del fondo, presentando: formulario de postulación, anexo de aceptación de bases, certificado de egreso DreamBuilder, plan de negocios, documento de residencia, cotización de respaldo y copia de cédula de identidad.

Proceso de selección: Se evaluó admisibilidad, luego factibilidad técnica mediante visita en terreno, y los proyectos factibles prepararon una presentación "elevator pitch" ante un Comité de Evaluación público-privado, evaluado según criterios de innovación, impacto, coherencia y sostenibilidad.

Medición de vulnerabilidad: Se constató la condición de adulto mayor y su vulnerabilidad mediante documentos de respaldo y visita técnica.

Costo para participantes: Las asesorías, postulaciones y apoyo durante la ejecución fueron completamente gratuitos para los beneficiarios.

¿Quién financió el proyecto?

Sociedad Contractual Minera El Abra (SCMEA).

¿A través de qué mecanismo llegaron los recursos a PROLOA?

DONACIÓN.

¿Existe algún contrato o convenio que respalde ese financiamiento?

SI, convenio de donación firmado entre PROLOA y SCMEA.

Destino de los recursos: ¿Cómo se distribuyeron los fondos?

La distribución de los fondos se dividió en ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN y SUBSIDIO.

¿Cuánto recibió PROLOA y cuánto se destinó directamente a los beneficiarios?

Los fondos fueron depositados a las cuentas de PROLOA mediante transferencia electrónica entre los meses de MAYO a DICIEMBRE de 2025, dando un total de 231.608.985.-

El monto asociado a Beneficiarios fue de \$20.000.000 (veinte millones de pesos chilenos).

¿Qué recibió específicamente cada beneficiario?

Cada postulante completó un formulario de postulación donde indicó: el objetivo del proyecto, presupuesto y tiempos de ejecución. A continuación, se presenta el detalle de los beneficiarios, indicando el monto adjudicado y las adquisiciones gestionadas por el equipo de PROLOA con cargo a dichos recursos:

- a. EAM. AMELIA AYAVIRE AYAVIRE: Emprendimiento beneficiado con \$1.500.000, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: 1 maquina para cocinar, 1 amasadora y 1 horno.
- b. EAM. ANDREA ANTONIA BAUTISTA CORDOVA: Emprendimiento beneficiado con \$1.500.000, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: lanas de oveja y alpaca para tejidos, bolsas kraft, 1 mesa plegable y 2 baúles.
- c. EAM. CORPORACION SANTA MARIA DEL SILENCIO: Emprendimiento beneficiado con \$1.080.323, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: 10 extintores y 10 gabinetes metálicos.
- d. EAM. ERICA INÉS PÉREZ ARMELLA: Emprendimiento beneficiado con \$1.059.051, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: planchas, pinos, tornillos, clavos, mesas sillas y otros.
- e. EAM. EUFEMIA LUZ PÉREZ YUFLA: Emprendimiento beneficiado con \$1.500.000, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: 1 batidora, 1 horno y 1 vitrina de calor.
- f. EAM. GLORIA MAGDALENA CASTILLO JAIME: Emprendimiento beneficiado con \$1.500.000, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: 1 colleretera y telas de piqué y franela.
- g. EAM. GUILLERMINA MERCEDES GALLEGUILLOS MAMANI: Emprendimiento beneficiado con \$1.500.000, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: 1 amasadora, 1 cocina y 1 mesón de trabajo.

- h. EAM. JUAN MÁXIMO PÉREZ PÉREZ: Emprendimiento beneficiado con \$1.500.000, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: 1 amasadora, 1 visi cooler, materia prima tales como manteca, levadura, huevos.
- i. EAM. LIDIA ANTONIETA GALLEGUILLOS MAMANI: Emprendimiento beneficiado con \$1.500.000, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: 1 cocina con horno, 1 refrigerador y 1 congelador.
- j. EAM. LUIS HERNÁN GALLEGUILLOS BAUTISTA: Emprendimiento beneficiado con \$1.500.000, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: 1 consulta de sonido, 1 micrófonos inalámbricos, maquina de humo y luces.
- k. EAM. PABLA PETRONILA CONTRERAS CISTERNAS: Emprendimiento beneficiado con \$1.500.000, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: 1 amasadora, 1 sobadora y 1 meson de trabajo.
- l. EAM. SANTUSA DEL CARMEN HUANCA SALVATIERRA: Emprendimiento beneficiado con \$1.469.480, monto con el cual el equipo de profesionales de PROLOA gestionó la adquisición de: 1 amasadora, 1 sobadora, materia prima tales como manteca, levadura, huevos.
- m. EAM. SEBASTIANA FELIPA GÓMEZ MOLLO: Emprendimiento beneficiado con \$1.432.380, con la compra de 1 maquina de coser, 2 telares (maria y circular), 1 set de croché, 1 set intercambiable de lana gruesa, palillos, aguja lanera, lo anterior sumado a lanas en general.
- n. EAM. TORIBIA NANCY CHAMBE MAMANI: Emprendimiento beneficiado con \$1.458.765, con la compra de 1 vitrina, 2 mesas y sillas, luces, bancos de madera, proyectores de metal, puertas. Sumado a ello 1 vitrina y 1 letrero de aluminio.

El levantamiento y asesoría, contempló visitas programadas con cada organización, semanalmente y de duración de 2 horas aprox durante los meses de asistencia técnica para la postulación, donde se construyeron de manera colaborativa los proyectos asociados a sus necesidades. Por lo anterior, las actividades fueron programadas en calendario y según la demanda de los postulantes, con la finalidad de firmar acuerdos que permitieron concretar la compra, respaldar las acciones de elección de proveedor, cumplimiento gastos y fechas de entrega.

Imágenes o enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1O9dNtQxsOSBBYV9zXNntdGTwXorox1IR?usp=drive_link

ACTIVIDAD N°4: GENERADOR OLLAGÜE

Área temática: Desarrollo comunitario y local

Período de ejecución: Año 2025

Lugar de ejecución: Comuna de Ollagüe

Financiamiento: Sociedad Contractual Minera El Abra

Estado actual: Finalizado

Objetivo: Asegurar la continuidad del suministro energético en Ollagüe, a través de la adquisición, instalación y puesta en marcha de un generador eléctrico capaz de abastecer de manera continua y segura el 100% de la demanda eléctrica de respaldo de la localidad ante interrupciones del suministro público.

Descripción del desarrollo: PROLOA identificó la necesidad de contar con un generador eléctrico de respaldo en la localidad de Ollagüe, gestionó los fondos necesarios ante el donante, elaboró y tramitó los contratos correspondientes, realizó la gestión de compra del equipo (generador de 450 KVA) y coordinó su traslado, instalación y puesta en funcionamiento en la localidad.

Número y perfil de beneficiarios: 300 beneficiarios directos: habitantes de Ollagüe, incluyendo organizaciones territoriales, instituciones de educación pública, clubes deportivos, clubes culturales y de medioambiente. Adicionalmente, se benefician turistas y trabajadores que frecuentan la localidad.

Proceso de inscripción: No requirió inscripción. El beneficio fue de carácter comunitario.

Proceso de selección: El programa estuvo dirigido a beneficiar a todos los habitantes de la comuna de Ollagüe.

Medición de vulnerabilidad: Este proyecto no contempló medición de vulnerabilidad individual.

Costo para participantes: La ejecución del proyecto fue completamente gratuita para los habitantes de Ollagüe.

Realización conjunta con otras organizaciones: No.

¿Quién financió el proyecto?

Sociedad Contractual Minera El Abra (SCMEA).

¿A través de qué mecanismo llegaron los recursos a PROLOA?

DONACIÓN.

¿Existe algún contrato o convenio que respalde ese financiamiento?

SI, convenio de donación firmado entre PROLOA y SCMEA.

Destino de los recursos: ¿Cómo se distribuyeron los fondos?

La distribución de los fondos se dividió en ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN y SUBSIDIO.

¿Cuánto recibió PROLOA y cuánto se destinó directamente a los beneficiarios?

Los fondos fueron depositados a las cuentas de PROLOA mediante transferencia electrónica entre los meses de MAYO a DICIEMBRE de 2025, dando un total de 90.250.186.-

El monto asociado a Beneficiarios fue de \$81.445.624 (ochenta y un millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil seiscientos veinticuatro pesos chilenos).

Beneficios entregados: Traslado, instalación y puesta en funcionamiento de 1 generador eléctrico de 450 KVA.

¿Qué recibió específicamente cada beneficiario?:

I.M. OLLAGÜE: fue beneficiada con la compra, instalación y puesta en marcha de 1 generador de las siguientes características:

- a) Un generador modelo C450D5EB, potencia stand by 450 kVA, potencia prime 409 kVA. Motor Cummins modelo QSZ13-G7. Incluye gobernador y cabina insonorizada para uso en intemperie, CERTIFICADO SEC.
- b) Un Kit Batería(s) 12V, cortacorriente.
- c) Un estanque sub base de fábrica.
- d) Un cuadro de control Cummins PowerCommand 3,3.
- e) Un silenciador de gases de escape tipo crítico.
- f) Un flexible de escape, para acoplamiento directo a silenciador.
- g) Un Kit calefactor refrigerante motor.
- h) Un mantenedor de baterías.
- i) Un tablero de conmutación 1.250 (A) para selección de fuente de generación eléctrica.

El levantamiento y asesoría, contempló visitas programadas con cada beneficiarios durante los meses de ejecución y según la disponibilidad de cada beneficiario.

Acciones concretas realizadas por PROLOA: Levantamiento de la necesidad existente en la comuna con representantes locales, gestión para la obtención de fondos, elaboración y gestión de contratos, gestión de compra, y gestión para la instalación y funcionamiento del generador.

Cumplimiento de objetivos: El generador eléctrico fue instalado y puesto en marcha en la localidad de Ollagüe, cumpliendo el objetivo planteado.



ACTIVIDAD N°5: FONDO DE INVERSIÓN COMUNITARIA — FIC MAINSTREAM

Área temática: Desarrollo comunitario y local

Período de ejecución: 01 de marzo de 2025 al 31 de diciembre de 2025

Lugar de ejecución: Calama Poniente, Región de Antofagasta

Financiamiento: AR Tchamma SpA — Mainstream Renewable Power

Estado actual: Finalizado

Objetivo: Contribuir al desarrollo local mediante el financiamiento de iniciativas enmarcadas en las líneas de fortalecimiento de organizaciones sociales, patrimonio cultural y educación ambiental de organizaciones de Calama.

Descripción del desarrollo: El programa FIC fue una iniciativa conjunta entre Mainstream Renewable Power, PROLOA y comunidades locales, orientada a abordar el escaso desarrollo de herramientas técnicas en organizaciones sociales de Calama Poniente. PROLOA recibió los recursos del donante, asesoró a las 10 organizaciones participantes en la implementación de sus proyectos, realizó las compras en el marco de cada proyecto, efectuó seguimiento en terreno y generó los informes de cierre. Durante 2025 se realizaron 9 mesas de trabajo. Los proyectos se centraron en estanques de agua, invernaderos, insumos para agricultura y ganadería, seguridad (luminarias, cámaras, cierres perimetrales) y mejoramiento de sedes organizacionales.

Número y perfil de beneficiarios: 708 beneficiarios correspondientes a 10 organizaciones sociales e indígenas de Calama Poniente: Asociación de Mujeres Indígenas, Asociación Indígena Hijos del Loa, Asociación Indígena Inti Llacta, Asociación Inti Pacha Wayra, Organización Forjadores de un Nuevo Oasis, Asociación Indígena Lemú Cúyen, Asociación Indígena Likan Tatay, Comunidad Indígena Likan Tatay, Comunidad Indígena de Chunchuri Poniente y Asociación Indígena de Regantes y Agricultores de Chunchuri Poniente.

Proceso de inscripción: Los beneficios fueron de carácter comunitario. No hubo un proceso de inscripción individual.

Proceso de selección: Las organizaciones fueron seleccionadas en función de su ubicación en Calama Poniente y su relevancia estratégica para el programa.

Medición de vulnerabilidad: Se aplicaron encuestas a las organizaciones como diagnóstico previo para levantar datos de vulnerabilidad.

Costo para participantes: Las asesorías y el acompañamiento de los profesionales de PROLOA fueron completamente gratuitos para las organizaciones participantes.

¿Quién financió el proyecto?

AR TCHAMMA SPA - MAINSTREAM RENEWABLE POWER/ SE REALIZA LICITACIÓN - FIRMA DE CONVENIO.

¿A través de qué mecanismo llegaron los recursos a PROLOA?

DONACIÓN.

¿Existe algún contrato o convenio que respalde ese financiamiento?

SI, convenio de donación firmado entre PROLOA y AR TCHAMMA SPA - MAINSTREAM RENEWABLE POWER.

Destino de los recursos: ¿Cómo se distribuyeron los fondos?

La distribución de los fondos se dividió en ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN y SUBSIDIO.

Beneficios entregados:

Por organización se ejecutaron proyectos de desarrollo socioeconómico en las líneas de educación ambiental, patrimonio cultural, desarrollo local y fortalecimiento organizacional.

¿Cuánto recibió PROLOA y cuánto se destinó directamente a los beneficiarios?

Los fondos fueron depositados a las cuentas de PROLOA mediante transferencia electrónica entre los meses de MARZO a DICIEMBRE de 2025, \$247.557.324 que se distribuyen en: gastos operacionales (vehículo, combustible, material de oficina, telefonía, correo, epp, entre otros), y administración. Por el trabajo que se realizó durante 10 meses. De los cuales \$200.484.540 fueron subsidios directos a los beneficiarios.

Los fondos fueron distribuidos para las organizaciones, realizados previamente por convenio entre las partes identificándose de la siguiente forma:

Cabe mencionar que las organizaciones bajo su responsabilidad eligieron proveedores y/o productos a adquirir, se firmaron actas de autorización de compras y de recepción conforme de todo lo que el fondo entregó para el correcto respaldo de la ejecución. Además, PROLOA aseguró que los pagos se realizaron de manera directa al proveedor correspondiente según los estados de pago que acordaron las partes. (En el caso de infraestructura se firmaron contratos asegurando la calidad de la ejecución y garantías para el beneficiario, respaldando además las transacciones con el proveedor y contra vistos buenos por parte del beneficiario). Por otro lado, cada organización pudo destinar un máximo del 10% del total del fondo para la realización de festividades. De manera complementaria se solicitó a las organizaciones actas de respaldo de sesión de asamblea con los socios para la destinación de dineros a proyectos y los proyectos a realizarse, en esta ocasión la gran mayoría pidió apoyo del equipo para explicar cómo funcionaba la destinación de fondos, los límites y alcances para una decisión más informada.

1. Asociación de Mujeres Indígenas: 220 UF al año 2025 \$8.449.540 en este caso la organización en conjunto decidió realizar la ampliación de su sede social con un monto de \$8.000.000 y \$449.540 para la compra de insumos para festividades (pago a la tierra).

2. Asociación Indígena Hijos del Loa: 220 UF al año 2025 \$8.449.540 en este caso la organización en conjunto decidió que 10 socios obtendrían materiales de infraestructura y/o de cultivo para ampliar, mejorar gallineros o viveros. La selección de socios se realizó tras la visita de factibilidad en terrenos

y por voluntad de participar en la ejecución de fondos aceptando que se realizará seguimiento a lo entregado.

3. Asociación Indígena Inti Llacta: 220 UF al año 2025 \$8.449.540 en este caso la organización determinó el uso de los recursos para terminar de realizar la sede social, que habían comenzado con los fondos del año 2024.

4. Asociación Inti Pacha Wayra: 220 UF al año 2025 \$8.449.540 en este caso la organización decidió entregar kit a 130 socios de la organización que contemplaba herramientas, tales como, palas, rastrillos, semillas, hoja de tierra para el cultivo de los terrenos. (en esta oportunidad el kit fue entregado para todos los socios, sin ningún tipo de restricción anterior, sin embargo, debieron aceptar que se realizará el seguimiento correspondiente).

5. Organización Forjadores de un Nuevo Oasis: 220 UF al año 2025 \$8.449.540 en este caso la organización destinó \$8.048.980 a la realización del cierre perimetral de la organización y \$400.560 para la celebración de festividades (navidad).

6. Asociación Indígena Lemú Cúyen. 220 UF al año 2025 \$8.449.540 en este caso la organización decidió que para todos los socios (19) se les entregaría un estanque de 3400 litros más un bomba periférica de agua de 0.5hp para propulsar la ganadería y agricultura de los terrenos correspondientes.

7. Asociación Indígena Likan Tatay en conjunto con la 8: Comunidad Indígena Likan Tata, comparten un fondo de 1300 UF por un monto total de \$49.929.100 en la cual de manera conjunta decidieron la utilización de fondos, los cuales se distribuyeron principalmente de la siguiente forma: Realización de muro de cierre perimetral de la sede de las organizaciones por \$26.091.139; Cambio de tuberías del canal perteneciente a la Comunidad por un total de \$19.590.466 y festividades (navidad) por un monto total de \$4.247.495.

8. Comunidad Indígena de Chunchuri Poniente: Posee un fondo de 1300 UF por un monto total de \$49.929.100 en el cual la organización decidió mejorar el terreno donde se encuentra la sede, que requería compactado de suelo y realización de radier por un monto de \$45.026.300 y se destinaron \$4.902.800 para festividades (pago a la tierra en el mes de agosto).

9. Asociación Indígena de Regantes y Agricultores de Chunchuri Poniente: Posee un fondo de 1300 UF, por un monto total de \$49.929.100 la cual se distribuyó en \$9.000.000 para el pago de asesoría jurídica para regularización de terrenos, Asesoría hidropónica por \$1.754.388 en conjunto a la construcción de un galpón hidropónico por \$14.670.000. Instalación de cámaras de seguridad en sede y pasajes del sector por \$13.377.385, Implementación de la cocina de la sede por \$4.934.816 y la ampliación del suministro eléctrico de la sede por \$1.950.001 y finalmente la destinación de los fondos de festividades (navidad) por un total de \$4.242.510.

El levantamiento y asesoría, contempló visitas programadas con cada beneficiarios durante los meses de ejecución y según la disponibilidad de cada beneficiario.

Acciones concretas realizadas por PROLOA: (a) Recepción de los recursos por parte del donante para financiar los proyectos de las organizaciones; (b) Asesoría a las organizaciones en la implementación de sus proyectos conforme al convenio de colaboración; (c) Realización de compras en el marco de cada proyecto y seguimiento del correcto uso de los recursos; (d) Generación de informe de cierre administrativo; (e) Realización de instancias de seguimiento en terreno.

Realización conjunta con otras organizaciones: No.

Cumplimiento de objetivos: Se dio cumplimiento a: (1) ejecución del 100% de los fondos disponibles en las líneas de inversión; (2) acompañamiento técnico y administrativo entregado a todas las organizaciones participantes; y (3) realización de 9 mesas de trabajo durante el período 2025.





ACTIVIDAD N°6: ASTROCAMP

Área temática: Educación

Período de ejecución: Año 2025

Lugar de ejecución: Escuela República de Bolivia y Escuela Pedro Vergara Keller, Calama

Financiamiento: PROLOA (recursos propios)

Estado actual: Finalizado

Objetivo: Contribuir al desarrollo de pensamiento crítico mediante la enseñanza de la astronomía en estudiantes de 7° y 8° básico de escuelas públicas de Calama.

Descripción del desarrollo: El programa desarrolló habilidades de pensamiento crítico en estudiantes a través de actividades de aprendizaje en ciencias astronómicas. PROLOA gestionó las redes necesarias para los talleres, administró el presupuesto del programa y organizó todas las actividades. Se invitó a cinco establecimientos a postular, seleccionando finalmente a dos escuelas.

Número y perfil de beneficiarios: 60 estudiantes de 7° y 8° básico de escuelas públicas de Calama.

Proceso de inscripción: A partir de un listado proporcionado por el SLEP Licancabur con las escuelas de mayores índices de vulnerabilidad de la ciudad, se invitó a cinco establecimientos a postular al programa.

Proceso de selección: El Comité de Proyectos de PROLOA analizó las postulaciones de cada escuela y seleccionó a la Escuela República de Bolivia y la Escuela Pedro Vergara Keller.

Medición de vulnerabilidad: La vulnerabilidad de los establecimientos participantes fue determinada conforme al listado entregado por el SLEP Licancabur.

Costo para participantes: Los estudiantes participaron de manera completamente gratuita en todos los cursos y talleres.

¿Quién financió el proyecto?

PROLOA / Los fondos se destinaron con autorización previa del directorio de la Corporación.

Distribución de los recursos: El monto total entregado al programa fue la suma de \$31.673.575, dentro de la cual se consideró el pago para la realización de 16 talleres en cada escuela, traslado, colaciones para estudiantes, salida a terreno, merchandising, hito de inicio e hito de cierre, materiales, entre otros insumos que se consideraron pertinentes para la ejecución del proyecto.

Beneficios entregados: Talleres gratuitos, entrega de materiales, acceso a profesionales de la educación y realización de actividades de difusión científica.

Acciones concretas realizadas por PROLOA: Gestión de redes para la realización de talleres, gestión del presupuesto del programa y organización de actividades y talleres.

Realización conjunta con otras organizaciones: No.

Cumplimiento de objetivos: Sí. Mediante la aplicación del Test de Halpern se demostró que el programa incrementó el nivel de pensamiento crítico de los estudiantes: el 52% de los participantes demostró mejoras en las evaluaciones realizadas. Además, el 100% de los estudiantes tuvo acceso a los 16 talleres realizados.

Imágenes o enlace: <https://proloa.cl/portfolio/astrocamp/>



ACTIVIDAD N°7: CRECE MULTISECTORIAL 2025

Área temática: Fomento productivo / Desarrollo local

Período de ejecución: Año 2025

Lugar de ejecución: Región de Antofagasta

Financiamiento: SERCOTEC

Estado actual: Finalizado

Objetivo: Apoyar el desarrollo local mediante la gestión de financiamiento que permita la ejecución de proyectos presentados por emprendedores y empresarios de la Región de Antofagasta.

Descripción del desarrollo: El programa, ejecutado en convenio con SERCOTEC, consistió en un subsidio no reembolsable que permitió a las empresas beneficiadas formular e implementar un plan de trabajo con acciones de gestión empresarial (asistencia técnica, capacitación, marketing) e inversiones (activos, habilitación de infraestructura, capital de trabajo). El subsidio máximo fue de \$5.000.000 netos por empresa. PROLOA actuó como agente operador, gestionando el convenio con SERCOTEC, administrando los fondos, realizando la admisibilidad y evaluación técnica en terreno de los postulantes, y ejecutando las compras asociadas a cada proyecto adjudicado.

Número y perfil de beneficiarios: 26 emprendedores y empresas de la Región de Antofagasta con ventas netas anuales entre 200 UF y 25.000 UF.

Proceso de inscripción: Los interesados completaron y enviaron el formulario de postulación a través del portal www.sercotec.cl, previa validación de requisitos de admisibilidad establecidos en las Bases de Convocatoria.

¿Quién financió el proyecto?

SERCOTEC / Se invitó a postular a los agentes operadores de Sercotec, al adjudicar se firmó un convenio de transferencia entre Sercotec y PROLOA.

Proceso de selección: El Comité de Evaluación Regional (CER) de SERCOTEC realizó la evaluación técnica y financiera de los proyectos. PROLOA realizó la evaluación técnica en terreno como parte de su rol de agente operador.

Medición de vulnerabilidad: El programa no consideró medición de vulnerabilidad.

Costo para participantes: No tuvo costo para los beneficiarios, salvo el aporte empresarial obligatorio del 5% del valor del subsidio de SERCOTEC por cada ítem a financiar.

Acciones concretas realizadas por PROLOA: Gestión contractual con SERCOTEC, recepción y administración de fondos/subsidios, realización del proceso de admisibilidad, evaluación técnica en terreno y gestión de compras.

Realización conjunta con otras organizaciones: No.

Beneficios entregados:

Subsidio no reembolsable para financiar acciones de gestión empresarial e inversiones, más acompañamiento técnico y administrativo durante toda la ejecución. Lo anterior se materializó en el plan de trabajo de cada beneficiario, el cual se encontraba alineado con la información y los objetivos establecidos en su formulario de postulación. De esta manera, el plan de trabajo constituyó la herramienta mediante la cual se dio cumplimiento a los objetivos comprometidos por cada beneficiario. Adicionalmente, los beneficiarios recibieron asesorías orientadas a la implementación y seguimiento de su plan de trabajo, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por Sercotec. Asimismo, se brindaron asesorías en buenas prácticas relacionadas con sustentabilidad y digitalización, contemplando, en promedio, un total de 30 horas de acompañamiento por beneficiario durante la ejecución del programa.

Cumplimiento de objetivos: Se dio cumplimiento a:

1. Ejecución del 99,9% del presupuesto subsidio a los beneficiarios. El monto destinado al subsidio de los beneficiarios ascendió a la suma de \$130.000.000, equivalente a \$5.000.000 por cada uno de los 26 beneficiarios. Por su parte, el monto total transferido a PROLOA correspondió a la suma de \$155.740.140 que se recibió en una cuenta específica establecida como Corporación para Sercotec, considerando que la diferencia se encuentra destinada al financiamiento del equipo técnico encargado de la ejecución del programa. Respecto del porcentaje de ejecución, este se explicó porque algunos beneficiarios no utilizaron el 100% del subsidio asignado, debido a que cumplieron íntegramente con su plan de trabajo y no manifestaron interés en incorporar nuevos productos y/o servicios. En estos casos, correspondió efectuar la devolución de los recursos no ejecutados, ascendiendo a un total de \$49.317 reintegrados a Sercotec y \$2.466 devueltos a los beneficiarios, según correspondía.
2. Ejecución 100% acompañamiento técnico y administrativo entregado a los participantes.



